



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN - RIO UCAYALI
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMC-2016-005
RUC:	20601577667
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	PO 3
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 077-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-REQUENA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	29/10/2020 - 26/08/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	4937.55
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00221-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	06/09/2023, Término: 10/09/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00030-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00245-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	6.73125U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 12, 2, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Capirona decorticans</i> <i>Capirona</i>			1845.994	1844.18
2	<i>Maquira coriacea</i> <i>Capinuri</i>			2923.557	2903.909

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Capirona decorticans</i> <i>Capirona</i>	PC 05	1845.994	1844.18	55.797	3%	3%
2	<i>Capirona decorticans</i> <i>Capirona</i>	PC 08	1845.994	1844.18	274.687	14,9%	14,9%
3	<i>Maquira coriacea</i> <i>Capinuri</i>	PC 08	2923.557	2903.909	71.809	2,5%	2,5%
4	<i>Maquira coriacea</i> <i>Capinuri</i>	PC 05	2923.557	2903.909	151.465	5,2%	5,2%

Fuente: Resolución N° 00245-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/02/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 8/01/2025 11:00:31

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.